

TOTANA

Edicto

Doña Cristina Giménez Martínez, Secretaria del Juzgado de Instancia número 1 de Totana (Murcia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 234/98, se tramita procedimiento de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Siete Picos, Sociedad Anónima», don Antonio García Alarcón, doña Querubina Mora Carmona, don Juan Antonio García Mora, doña María Dolores Vallejo Travel, don Andrés Lietor Martínez y doña Pascuala Moreno Páez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de febrero de 2001, a las diez horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que todos los licitadores, salvo el ejecutante, para poder tomar parte en las subastas deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3117, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de metálicos o cheques.

Tercera.—Los licitadores podrán participar con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos, la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderán que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de marzo de 2001, a las diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de abril de 2001, a las diez horas de su mañana, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en las mismas, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda, y celebrada esta subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrán el actor —que no hubiese sido rematante—, el dueño de las fincas o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, a partir de la subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 32.330, Registro de la Propiedad de Totana, tomo 1.415 y libro 379.

Urbana, vivienda en planta tercera, tipo D, de un edificio en construcción denominado «Siete Picos», en término de Mazarrón, diputación de Moreras, paraje de Los Saladares, suerte de Susaña,

urbanización Playa Grande. Dicha vivienda tiene su acceso a través de zaguán, escalera y ascensor del inmueble y pasillo distribuidor de la planta, que tiene una superficie construida de 66 metros 40 decímetros cuadrados, distribuida en diferentes habitaciones y servicios, que linda, según se entra a la vivienda: Fondo, sur e izquierda, este, vuelos de zona ajardinada del inmueble; derecha, oeste, dichos vuelos y vivienda tipo C de esta planta, y espalda, norte, pasillo distribuidor de la planta y vivienda tipo E. Es el local número 19 de los que integran el referido edificio en construcción, constituido en Régimen de Propiedad Horizontal, inscrito bajo el número 31.179, al folio 62 vuelto del libro 358 de Mazarrón, inscripción tercera que es la extensa y tiene asignado un coeficiente de 2 enteros 82 centésimas de otro por ciento.

Tipo: 5.600.000 pesetas.

Finca registral número 32.366, Registro de la Propiedad de Totana, tomo 1.415 y libro 379.

Urbana, vivienda en planta sexta, tipo D, de un edificio en construcción denominado «Siete Picos», en término de Mazarrón, diputación de Moreras, paraje de Los Saladares, suerte de Susaña, urbanización Playa Grande. Dicha vivienda tiene su acceso a través de zaguán, escalera y ascensor del inmueble y pasillo distribuidor de la planta, que tiene una superficie construida de 66 metros 40 decímetros cuadrados, distribuida en diferentes habitaciones y servicios, que linda, según se entra a la vivienda: Fondo, sur e izquierda, este, vuelos de zona ajardinada del inmueble; derecha, oeste, dichos vuelos y vivienda tipo C de esta planta, y espalda, norte, pasillo distribuidor de la planta y vivienda tipo E. Es el local número 37 de los que integran el referido edificio en construcción, constituido en Régimen de Propiedad Horizontal, inscrito bajo el número 31.179, al folio 62 vuelto del libro 358 de Mazarrón, inscripción tercera que es la extensa y tiene asignado un coeficiente de 2 enteros 82 centésimas de otro por ciento.

Tipo: 5.600.000 pesetas.

Totana, 9 de noviembre de 2000.—La Secretaria.—63.876.

VALENCIA

Edicto

Don Luis Naranjo Sintes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 333/99, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovido por el Procurador señor Barber Paris, en nombre de Caja de Ahorros de Cataluña, contra mercantil «Cuesta Puig, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad de cuantía de 60.000 pesetas de principal más otras 20.000 calculadas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble que al final se relacionará, para cuya celebración se señala el día 9 de enero de 2001, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo el precio del avalúo; para la segunda el precio del avalúo rebajado en el 25 por 1000, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán postura que no cubran las dos terceras partes del tipo, excepto para la tercera subasta.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 455200017033399, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, al menos, el 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta en la primera y segunda, y del tipo de la segunda en la tercera.

Cuarta.—En prevención de que no hubiere postores en al primera subasta, se señala para la celebración de segunda subasta el día 9 de febrero, a la misma hora; si tampoco concurrieren postores

a esta segunda, se señala para la celebración de una tercera el día siguiente 9 de marzo, a la misma hora.

Quinta.—Si cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o en sucesivos si persistiere tal impedimento. Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil estarán de manifiesto en la Oficina de Subastas Judiciales del Juzgado Decano de esta ciudad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose, asimismo, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Sirviendo el presente edicto de notificación de los señalamientos de subasta a la demandada, caso de no ser hallada en su domicilio.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Sita en la Pobra de Farnals, edificio «Ambasador I», apartamento puerta 7, segunda, inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell al tomo 1.368, libro 78, de Puebla de Farnals, folio 165, finca 6.606.

Tasada, a efectos de primera subasta, en 8.907.360 pesetas.

Valencia, 4 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez, Luis Naranjo.—63.905.

VALENCIA

Edicto

Doña Begoña Ortiz Navarro, Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 377/1987, se siguen autos de separ. matrím. mutuo acuerdo, a instancia de la Procuradora doña M.ª Consuelo Gomis Segarra, en representación de Alfredo Sauri Heinrich, contra Ana Cristina Ventura da Ressurreicao Alves, representado por la Procuradora doña Margarita Sanchis Mendoza en reclamación de la cantidad de 6.397.346 pesetas de principal, más la de 1.200.000 pesetas, que se calcula para intereses y costas sin perjuicio de ulterior liquidación, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la(s) siguiente(s) finca(s) embargada(s) a l(a) demandado/a, inmueble vivienda sita en Valencia, calle Soledad Doménech, número 5, 5.º, 9.ª, con una superficie útil de 90,16 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 1, libro 110, tomo 921, de la sección 1.ª, de Afueras A, folio 92, finca número 9.183, cuya posesión de dicho inmueble fue concedido a doña Ana Cristina da Ressurreicao Alves, residiendo en ella sus hijos.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso 5.º, el próximo día 15 de febrero, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.640.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo por el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 15 de marzo, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 25 de abril, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Valencia, a 19 de octubre de 2000.—El Secretario.—63.123.

VALENCIA

Edicto

Don Luis Naranjo Sintés, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Valencia, en funciones de sustitución,

Hace saber: Que en procedimiento de autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado registrados al número 87/00, a instancias del Procurador señor Díaz Panadero en representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Justo Soriano Llisto y doña María del Carmen Vallés Blasco se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, y tipo de tasación, el bien inmueble que al final se describirá, para cuya celebración se ha señalado el día 5 de febrero de 2001 a las once treinta horas, y con las condiciones establecidas en los artículos 1.489 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes:

Primera.—Los autos y la certificación a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil estarán de manifiesto en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta capital, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, sita en avenida Navarro Reverter, 1, piso 1.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Asimismo, se hace saber que para poder tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto el que corresponda al rematante.

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 5 de marzo de 2001 y misma hora antes indicada para celebración de segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta, se ha señalado para celebración de tercera subasta el 2 de abril de 2001, y a la misma hora indicada.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza

mayor, se celebraría al siguiente día, a la misma hora, o en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Quinta.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en esta ciudad, calle Justicia, 2, piso 11.

Por si no fueran habidos los demandados en sus domicilios, se entiende que por la publicación del presente quedan los mismos notificados del lugar, día y hora del remate.

Bien objeto de la subasta

Urbana, sita en Valencia, plaza del Dramaturgo Faust Hernández Casajuana, 4, puerta 1. Registral 3.068, inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia, al tomo 48 de la Sección de Serranos, folio 58.

Tasada, a efectos de subasta, en 12.068.150 pesetas.

Valencia, 20 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez, Luis Naranjo.—63.903.

VALENCIA

Doña Pilar Ferrán Dilla, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Valencia,

Hago saber: Que en autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 377/00, promovidos por don José Javier Arriba Valladares, en nombre de entidad Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra don Rafael Muela Mico y doña María Dolores Guerrero Murillo, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada siguiente:

Urbana. Vivienda en 1.ª planta, puerta 1.ª, superficie útil de 86,19 metros cuadrados. Forma parte del edificio en Valencia, calle Tomás de Villarroja, número 14. Finca registral número 34.978 del Registro de Valencia número 7. Valorada en 14.400.000 pesetas.

Se han señalado los días 16 de enero de 2001, 13 de febrero de 2001 y 13 de marzo de 2001, a las diez cuarenta y cinco horas, para la primera, segunda y tercera subastas, o al día siguiente cuando por causa no imputable a la parte actora no pudiere celebrarse en el día señalado, sirviendo de tipo de valoración en la primera, el 75 por 100 de tal valoración en la segunda y celebrando la tercera sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la cuenta número 4.441 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (urbana calle Colón, número 39), con indicación del número y año del procedimiento el 50 por 100 del tipo en las dos primeras y tal tanto por ciento del tipo de la segunda en la tercera, presentando en este Juzgado el resguardo que se facilite para ser admitidos como tales y guardando en su celebración el orden y prescripciones legales.

La subasta se celebrará en la Sala Única, sita en la calle Navarro Reverter, número 1, 7.º piso, de esta ciudad.

El precio pactado para la primera subasta es de 14.400.000 pesetas.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores que no podrán exigir otra titulación. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser habidos.

Valencia, 20 de octubre de 2000.—El Secretario.—63.608.

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 184/00, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, representada por el Procurador de los Tribunales don Javier Barber Paris, en cuyos autos aparecen como deudores hipotecarios «Clas-97, Sociedad Limitada», habiéndose acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe, en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la sala única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, calle del Justicia, número 2, piso cuarto, el día 10 de enero de 2001, a las once veinte horas.

Servirá de tipo el pactado en el escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, se deberá acreditar haberse consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones número 4486 de esta Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, agencia 5941, sita en la calle Pintor Sorolla, 1, primera planta, 46002 Valencia, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el correspondiente resguardo acreditativo de la consignación mencionada en el párrafo anterior.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Copia simple de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estará de manifiesto en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no haya postor y quede desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, en el mismo lugar, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 21 de febrero de 2001, a las once veinte horas.

Y para el supuesto que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, en el mismo lugar, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 4 de abril de 2001, a las once veinte horas.

En caso de suspensión de alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, se celebrará al día siguiente hábil o sucesivos en el mismo lugar a las trece horas.

Sirva, en su caso, la publicación del presente de notificación en forma a los deudores hipotecarios.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Piso segundo posterior de la izquierda mirando a la fachada, demarcada su puerta con el número 11. Su interior consta de vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina y cuarto de aseo. Ocupa una superficie útil de 52,56 metros cuadrados. Linda: Por frente, con rellano de la escalera, patio de luces y piso puerta 10; por la derecha, mirando a la fachada, con piso puerta 12; por la izquierda, con José Pastor Calatayud y otros, y por espaldas, con vuelo de terraza descubierta del piso puerta 5. Cuota: 3,50 por 100. Inscripción: Pendiente de inscripción, si bien sus antecedentes constan inscritos